



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

**8001**

*Juicio verbal 880/2014 sobre otras materias*

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Por la presente se hace constar que con fecha 12.4.16 se ha dictado Sentencia nº 80/16 en los autos del procedimiento de JVB 880/14, siendo parte demandante D. TRANSPORTES BLINDADOS S.A. representada por el Procurador de los Tribunales D. ALBERTO VALL CAVA DE LLANO y parte demandada D. DAVID SANCHEZ PUJOL , declarado en rebeldía procesal.

Se hace saber a Don DAVID SANCHEZ PUJOL que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. DAVID SANCHEZ PUJOL, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación. En EIVISSA, a 23 de junio de 2016.

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUDICIAL**

